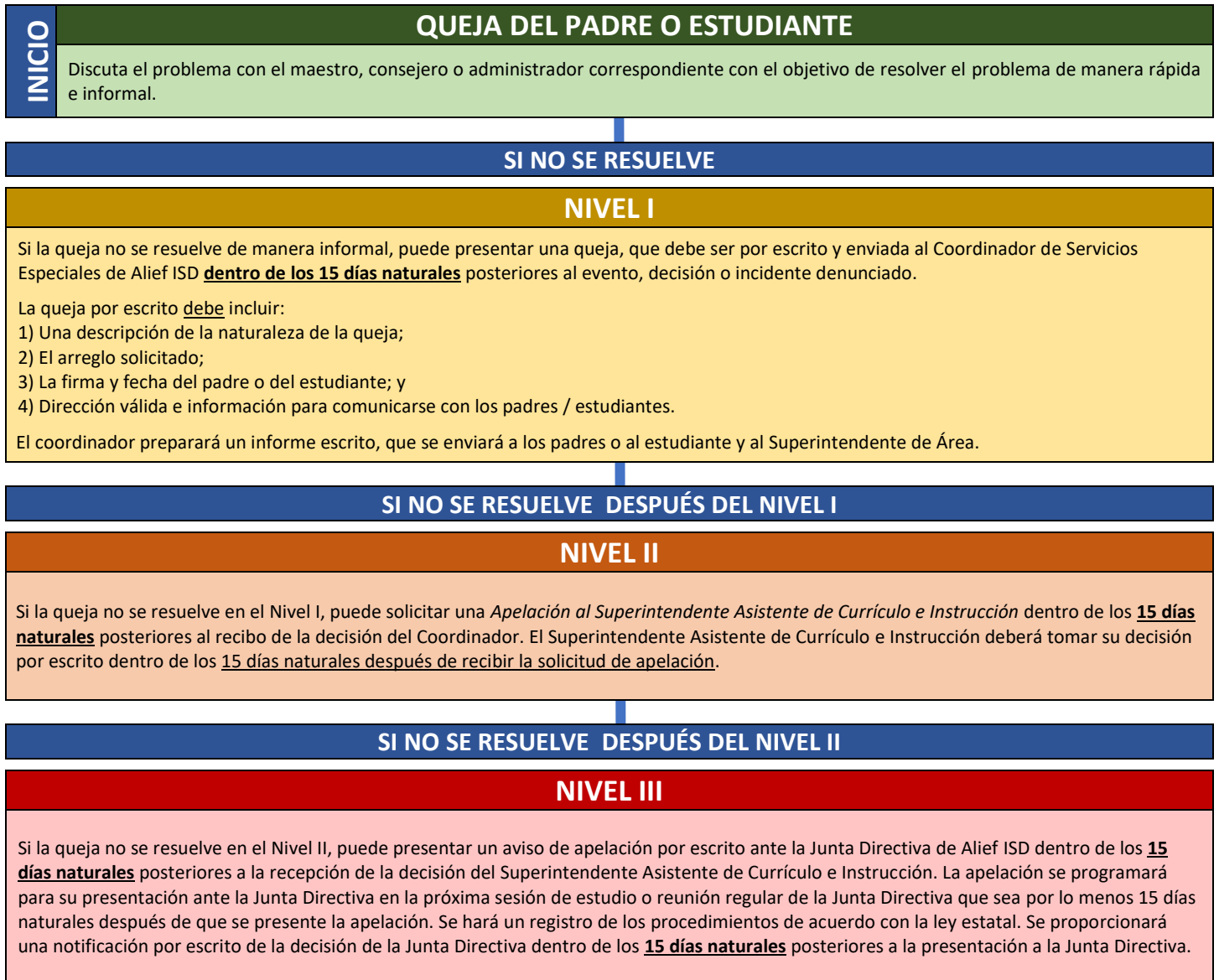


**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ALIEF**  
**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DE LA SECCIÓN 504**



**NOTA:** En cualquier momento durante este proceso, usted puede presentar: (1) una queja ante la Oficina de Derechos Civiles de los Estados Unidos (OCR); y/o (2) una solicitud por escrito de una audiencia imparcial de debido proceso para tratar una preocupación o queja sobre las acciones del Distrito en relación con la identificación, evaluación o colocación educativa de un estudiante con una discapacidad.

Si desea impugnar una acción tomada por el Comité §504 por medio de una audiencia imparcial de debido proceso, debe enviar una Solicitud de Audiencia por escrito al Coordinador de la sección §504 del Distrito a la dirección que aparece a continuación dentro de un año de la acción o decisión que originó el reclamo. Las audiencias de debido proceso se rigen por un estándar general de equidad y razonabilidad y son conducidas por una persona imparcial seleccionada por AISD quien conoce los requisitos de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, enmendada. Se programará una audiencia tan pronto como sea posible, en una fecha establecida por el oficial de audiencias. Las audiencias son informales y un estudiante tiene derecho a que sus padres o tutores participen en la audiencia y a que un abogado lo represente con cargos por su cuenta. El funcionario de audiencias emitirá una decisión por escrito sin demora indebida después de la audiencia. Si está en desacuerdo con la decisión, puede solicitar una revisión presentando una solicitud por escrito al Coordinador de la Sección 504 dentro de los 15 días naturales posteriores a su recepción, y cualquiera de las partes puede obtener una revisión de la decisión apelando a un tribunal de jurisdicción competente.

**Director, Oficina de Derechos Civiles, Región IV**  
1999 Bryan Street, Suite 1620  
Dallas, Texas 75201  
Teléfono: (214) 661-9600

**Coordinador de la Sección 504**  
4250 Cook Road  
Houston, Texas 77072  
Teléfono: (281) 498-8110

ESTA INSTITUCIÓN OFRECE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.